



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

13734 *Notificaciones de expedientes sancionadores en materia de transporte público discrecional de viajeros*

Intentadas, sin efecto, las notificaciones por correo certificado con justificante de recepción y, dado que no se han podido practicar por ignorarse los domicilios o no haberse encontrado las personas interesadas que se relacionan, se procede, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares de las presentes notificaciones.

Según lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la resolución, los expedientes se encuentran en las dependencias del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, c. Pere Escanellas, número 12-16, 07830 Sant Josep, donde los interesados o las personas representantes debidamente acreditados, podrán comparecer, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y presentación de alegaciones y/o proposición de pruebas que se estimen oportunas, en horario de 9 h a 14.00 h, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales y se continuará la tramitación del procedimiento.

Exp. núm.	Nombre	Resolución	Precepto infringido
05/2014	Sr. Edwin Florentiu Radan	Notificación decreto y liquidación	Art. 4.2 Decreto ley 6/2012, 8 junio
06/2014	Sr. Petro Catalin Nicola	Notificación decreto y liquidación	Art. 4.2 Decreto ley 6/2012, 8 junio
08/2014	Sr. Ignacio José di Vito	Notificación decreto y liquidación	Art. 4.2 Decreto ley 6/2012, 8 junio
08/2014	Sr. Oscar Federico Retamoza	Notificación decreto y liquidación	Art. 4.2 Decreto ley 6/2012, 8 junio
23/2014	Sr. Mohamed Elansari	Notificación decreto y liquidación	Art. 4.2 Decreto ley 6/2012, 8 junio
24/2014	Sr. Rafael Luis Aviñó Codiña	Notificación decreto y liquidación	Art. 4.2 Decreto ley 6/2012, 8 junio
28/2014	Sr. Tacho Braykon Ralev	Notificación decreto y liquidación	Art. 4.2 Decreto ley 6/2012, 8 junio
29/2014	Sr. Ilian Guentcher Doynov	Notificación decreto y liquidación	Art. 4.2 Decreto ley 6/2012, 8 junio
47/2014	Sra. Romana Curreli	Notificación decreto y liquidación	Art. 4.2 Decreto ley 6/2012, 8 junio
48/2014	Sr. Rafael Romero Rodriguez	Notificación decreto y liquidación	Art. 4.2 Decreto ley 6/2012, 8 junio
49/2014	Sr. Cristian Matias Trejo	Notificación decreto y liquidación	Art. 4.2 Decreto ley 6/2012, 8 junio
52/2014	Sr. Catalin Bogdan Duta	Notificación decreto y liquidación	Art. 4.2 Decreto ley 6/2012, 8 junio
53/2014	Sra. Ruja Truica	Notificación decreto y liquidación	Art. 4.2 Decreto ley 6/2012, 8 junio
58/2014	Sra. Ruja Truica	Notificación decreto y liquidación	Art. 4.2 Decreto ley 6/2012, 8 junio
61/2014	Sr. Maximiliano Matias Morganti	Notificación decreto y liquidación	Art. 4.2 Decreto ley 6/2012, 8 junio

Sant Josep de sa Talaia, 22 de junio de 2014

La Alcaldesa,
Maria Nieves Marí Marí.

